HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 425

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL "III JORNADA DE HISTORIA", A CARGO DE LA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HISTORIADORES DEL FONDO DE LA LEGUA.-

425

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 15 de septiembre 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La asociación civil sin fines de lucro **Asociación de Historiadores del Fondo de la Legua** y su dedicación a lo largo de los años de difundir e investigar la historia de la zona oeste de los partidos de Vicente López, San Isidro y sus conexiones con el partido de San Martín;

CONSIDERANDO:

Que el 15 de octubre del presente año, se llevará a cabo la "III Jornada de Historia", organizada por la misma;

Que, la Asociación Civil tiene por objeto conducir, promover y/o apoyar trabajos de investigación socio-histórica de los barrios Del Fondo de La Legua;

Que es de suma importancia la historia local y las investigaciones que se hacen al respecto, para poder fortalecer nuestra identidad como ciudadanos y poder interpretar los tiempos actuales, como resultado de una historia que es necesario rescatar y preservar;

Que es de gran importancia insertar los procesos sociales identificados en la zona dentro de la historia de los municipios y de la historia nacional;

Que difundir las actividades y jornadas organizadas por la Asociación nos permite ampliar el conocimiento sobre la historia de los barrios involucrados;

Que, todas las actividades desarrolladas durante la "III Jornada" será de participación libre y gratuita para todo interesado en la temática, habiéndose invitado a exponer a destacados historiadores de la Provincia de Buenos Aires, y especialmente a los que provienen de los partidos previamente mencionados;

Por todo lo expuesto el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Declara de Interés Municipal la "III Jornada de Historia", a cargo de la Asociación Civil sin fines de lucro Historiadores del Fondo de la Legua.-

Artículo 2°: De Forma.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha...21/09/22.....pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de .....Interpretación y Reglamento.....
SAN ISIDRO.....22.....de...Septiembre...de...2022.....

Dr Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO